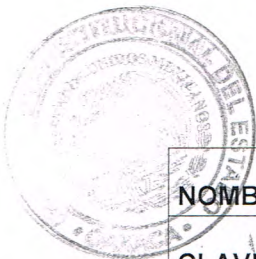




CONVOCA

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. ADSCRITOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
COMISION AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFON

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: CANSECO CERVANTES RAUL ANASTACIO	
CLAVE PRESUPUESTAL: I0024161103 M03004 2000400014	
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: DEPTO. DE PROMOCION A LA SALUD	
PUESTO: PROMOTOR EN SALUD	
ÁREA: PARAMÉDICA	GRUPO: PARAMÉDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: JUBILACION	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 01/01/2014	SALARIO MENSUAL: \$ 13,379.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

PROMOTOR EN SALUD

- ◆ PROMOVER Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ORGANIZACIÓN DE ACCION COMUNITARIA Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO.
- ◆ COADYUVAR A LA CAPACITACION Y ASESORAMIENTO EN LA FORMACION DE COMITES DE SALUD Y GRUPOS VOLUNTARIOS DE LAS COMUNIDADES Y AREAS DE ACCION INTENSIVA, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- ◆ PROMOVER A TRAVES DE LAS AUTORIDADES LOCALES DE LAS COMUNIDADES SEDE Y AREAS DE ACCION INTENSIVA, LA REALIZACIÓN DE ASAMBLEAS COMUNALES A FIN DE INFORMAR A LA POBLACION DE LOS PROBLEMAS DE SALUD DETECTADOS Y LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE LOS MISMOS.
- ◆ ORIENTAR Y COORDINAR A TRAVES DE LOS EQUIPOS, LA PARTICIPACIÓN FORMAL

[Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page]

DE LOS COMITES DE SALUD, PROMOTORES VOLUNTARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION.

- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 28 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TITULO Y/O CERTIFICADO A NIVEL TECNICO EN EDUCACION PARA LA SALUD, SALUD COMUNITARIA, ODONTOLOGO, ENFERMERIA, NUTRICION O TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

TITULO A NIVEL LICENCIATURA DE SALUD PUBLICA, ODONTOLOGO, ENFERMERIA, TRABAJO SOCIAL, NUTRICION O PSICOLOGIA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

PASANTES DEL CUARTO SEMESTRE DE LA CARRERA A NIVEL LICENCIATURA DE MEDICINA O ENFERMERIA, LA CONSTANCIA DEBERA SER EMITIDA POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN LA **UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA (DIR.PREV.)**, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA
SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.

REPRESENTANTES PROPIETARIOS

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

POR EL S.N.T.S.A. LA SECCIÓN SINDICAL
NÚM. 35

LIC. SERGIO FELIX MENDOZA BENÍTEZ.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

ENF. CONSTANTINO MARIO FELIX
PACHECO.

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN
SINDICAL NÚMERO 35.

C.P. RAQUEL GARCIA MARTINEZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE SERV. AL PERSONAL.

C. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ.
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE
LA SECCIÓN.

L.A. MARCO ANTONIO FUENTES DEL TORO.
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS.

C.D. EVA LIZEHT FLORES LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AJUSTES
Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN

LIC. CECILIA MÉNDEZ GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.